



PUCP

Dirección de Asuntos
Estudiantiles

JUEGOS INTERFACULTADES



2026

23 de mayo al 13 de junio





PUCP

Dirección de Asuntos
Estudiantiles

**JUEGOS
INTERFACULTADES**

2026

JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026



JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026 JUEGOS INTERFACULTADES 2026

Bases
Reciclatón

1. PRESENTACIÓN

La Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) es la instancia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) encargada de orientar, promover y articular las distintas iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ese sentido, según el nuevo PEI 2023-2027, la Dirección promueve la adecuada segregación de residuos y la participación de la comunidad universitaria en estas acciones.

En un trabajo conjunto entre unidades PUCP, la DARS junto a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) y Clima de cambios, y en coordinación con la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (ANIQUEM) organizan la Reciclación- Interfacultades 2026. Se trata de una competencia y un acto colaborativo entre la comunidad PUCP, que consiste en la recolección de material reciclable para la donación en beneficio del tratamiento de niñas y niños con quemaduras severas que realiza ANIQUEM.

En esta edición se busca que las facultades, en vínculo con sus centros federados o centros de estudiantes, promuevan en sus estudiantes, docentes y personal administrativo el ODS 12 sobre producción y consumo responsable que incluye la gestión racional de desechos. La competencia comprende la participación en una charla informativa obligatoria y un reto de recolección de material reciclable.

2. OBJETIVOS

- ✘ Sensibilizar a la comunidad PUCP sobre la correcta segregación de residuos sólidos en el campus, su importancia social y ambiental, y su aporte al cumplimiento de los ODS.
- ✘ Fomentar la práctica del reciclaje dentro del campus.
- ✘ Colaborar con las actividades de tratamiento de niños y niñas con quemaduras severas de ANIQUEM.

3. IMPACTO DEL RECICLAJE EN LA PUCP

En el 2025, la PUCP ha entregado 33,642.80 kilogramos de papel, cartón y plástico. El reciclaje de este material ha permitido un ahorro de energía de 88,757 kWh y 168,204 galones de agua, así como evitar la tala de 398 árboles.

Asimismo, se ha podido costear por un año la terapia física de 10 pacientes y la terapia ocupacional de 9 pacientes del Programa de Rehabilitación para niños/as y adolescentes con quemaduras severas de ANIQUEM.

4. CONDICIONES Y REQUISITOS

✘ Capacitación obligatoria en segregación de residuos

Para que se considere la participación de los equipos en la competencia, es un requisito indispensable la participación de al menos tres (03) personas representantes de cada facultad en una capacitación sobre segregación adecuada de residuos sólidos a cargo de la DAF, DARS y Clima de Cambios. A continuación, el detalle de los participantes:

- ✘ 2 estudiantes.
- ✘ 1 docente o jefe/a de práctica.

Las personas representantes se encargarán de difundir la información de la capacitación en sus facultades para su uso adecuado en la competencia.

✘ Residuos para la recolección

- ✘ **Papel usado y limpio** como, cartón, papel bond, periódicos, revistas, cuadernos sin espiral, folletos sin grapas, separatas, cartulinas de colores, revistas de papel couche, flyer, fotocopias. Estos papeles NO deben estar contaminados con restos de comida, líquidos, pinturas, aceites o similares. No se aceptará servilletas, papel higiénico, sobres de folders manila, papel adhesivo, papel o cartulina plastificada, papel toalla, papel picado o mojado, ni papel nuevo, como cuadernos nuevos o paquetes de hojas bond.
- ✘ **Botellas de plástico PET vacías y limpias** (con o sin tapa), es decir, las botellas translúcidas de bebidas de cualquier tamaño sin etiquetas. Estas suelen tener un triángulo con que indica si son PET. No se aceptarán botellas de yogurt, aceite, shampoo, desinfectante, lejía, lavaplatos ni otra que no sea las PET mencionadas anteriormente.
- ✘ El material que no cumpla con estas condiciones será devuelto a los equipos.

5. LA COMPETENCIA

Recolección de papel y plástico reciclable

A continuación, las indicaciones para el proceso de recolección de material:

- ✘ Solo las facultades que participen de la capacitación podrán participar del proceso de recolección de papel y plástico reciclable.
- ✘ Para el pesaje solo se considerará el material que esté en buenas condiciones (empaques limpios, papeles ordenados, entre otros).
- ✘ A cada facultad se le asigna una meta de recolección expresada en kilos según la cantidad de estudiantes de la facultad. En el caso de asociación de facultades, la meta será la suma establecida para cada una independientemente. Considerando las cifras del año pasado, se ha establecido una cantidad de 100 gr de papel o plástico PET por cada estudiante (aproximadamente equivale a 18 hojas A4 o 6 botellas vacías).
- ✘ El siguiente cuadro muestra la meta asignada a cada facultad :

Tabla 1

Meta por cada facultad.

Unidad académica	Total de alumnos al 2025-1	Meta en kilos
Estudios Generales Ciencias	5,258	526
Estudios Generales Letras	5,119	512
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1,275	128
Facultad de Arte y Diseño	1,135	114
Facultad de Artes Escénicas	702	70
Facultad de Ciencias Contables	191	19
Facultad de Ciencias e Ingeniería	4,635	464

¹ La información está basada en PUCP en cifras.

Facultad de Ciencias Sociales	1,377	138
Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación	883	88
Facultad de Derecho	3,014	301
Facultad de Educación	223	22
Facultad de Gastronomía, Hotelería y Turismo	168	17
Facultad de Gestión y Alta Dirección	1,069	107
Facultad de Letras y Ciencias Humanas	247	25
Facultad de Psicología	719	72

Meta interfacultades total

2603 kg

- ✘ Cada Centro Federado (CF) y Centro de Estudiantes (CE) se compromete a difundir el objetivo de la Reciclación entre sus estudiantes por sus canales de comunicación, para lo cual se les enviará oportunamente las gráficas creadas para la competencia.
- ✘ Cada CF/CE será el punto de recolección de papel reciclable y botellas PET en su facultad. Se facilitarán cajas para guardar el papel reciclable y bolsas para guardar las botellas PET aplastadas previa coordinación.
- ✘ La entrega del material recolectado se realizará en el punto de acopio de la PUCP en las fechas y horarios establecidos.
- ✘ Al momento de la entrega, lo recolectado será pesado frente a un representante del CF/CE. La contabilidad de la recolección será reservada hasta el final de la competencia.

Tabla 2

Fechas y horarios de pesajes de la Reciclación.

Pesajes	Horario	Fecha	Lugar
Primero	9:30 a.m. - 12:00 p.m.	martes 26 de mayo	Punto de Acopio PUCP
Segundo	9:30 a.m. - 12:00 p.m.	viernes 29 de mayo	Punto de Acopio PUCP
Tercero	2:00 p.m. - 04:30 p.m.	lunes 01 de junio	Punto de Acopio PUCP
Cuarto	2:00 p.m. - 04:30 p.m.	miércoles 03 de junio	Punto de Acopio PUCP
Quinto	9:30 a.m. - 12:00 p.m.	viernes 05 de junio	Punto de Acopio PUCP
Sexto	2:00 p.m. - 04:30 p.m.	martes 9 de junio	Punto de Acopio PUCP

6. CALIFICACIÓN

Se calificará la recolección de papel reciclable y plástico PET a partir del porcentaje de recolección logrado en función a la meta establecida. Es importante considerar que en caso el material que no cumpla con estas condiciones será devuelto a los equipos. En caso de empate, las especialidades con el mismo porcentaje logrado reciben la cantidad de puntos correspondiente a la mejor posición alcanzada y las demás especialidades suben el número de puestos que aplique y reciben el puntaje que corresponda a dicha ubicación.

7. CRONOGRAMA

Lectura de bases	Fecha y horario por confirmar
Capacitación obligatoria de representantes	Fecha y horario por confirmar
Pesajes	Martes 26 de mayo al martes 9 de junio
Cierre de la entrega de material recolectado	Martes 9 de junio
Resultados	Jueves 11 de junio
Premiación a los ganadores	Noche Cultural